

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Calle Serrano 47  
28001-Madrid

Madrid, 28 de noviembre de 2011

**QUABIT INMOBILIARIA, S.A.** (“QUABIT” o la “Compañía”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en su conocimiento el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación al Hecho Relevante remitido el pasado 28 de junio, y en el marco de las negociaciones relativas a la reestructuración de su endeudamiento financiero, la Compañía informa que a día de hoy continúa negociando con sus entidades financieras acreedoras sin que hasta el momento se haya alcanzado un acuerdo con la totalidad de las mismas para la refinanciación de su deuda.

La Compañía informará al mercado tan pronto como se produzca un Hecho Relevante en relación con dicho proceso de refinanciación.

Javier Somoza Ramis  
Secretario del Consejo de Administración